RESOLUCIÓN No. 006-2026

QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS,

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios otorga al Concejo de Regidores la facultad de conocer, aprobar y modificar el presupuesto municipal, conforme a las necesidades de la administración local.

CONSIDERANDO: Que la Administración Municipal ha presentado una propuesta de modificación presupuestaria con el propósito de adecuar las apropiaciones de ingresos y gastos a las necesidades operativas y de inversión del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos durante el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO: Que dicha modificación no altera el equilibrio financiero del presupuesto, sino que redistribuye y aumenta partidas presupuestarias para garantizar una mejor ejecución de los programas y proyectos municipales.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y sus modificaciones.

VISTO: El Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

EL CONCEJO DE REGIDORES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación de ingresos del Presupuesto Municipal, aumentando las siguientes partidas presupuestarias:

Código	Concepto	Monto
114331	Impuestos sobre billares	RD$10,000.00
114333	Licencias de construcción	RD$10,000.00
141504	Transferencias corrientes extraordinarias	RD$325,000.00

Total aumento de ingresos: RD$335,000.00.

SEGUNDO: Aprobar la modificación de gastos de la Cuenta de Servicios, mediante disminución de las siguientes apropiaciones presupuestarias:

Código	Concepto	Monto
211208	Personal de carácter temporal	RD$170,000.00
228601	Eventos generales	RD$75,000.00
222201	Impresión y encuadernación	RD$20,000.00
235301	Llantas y neumáticos	RD$33,417.24
228602	Festividades	RD$130,000.00
237102	Gasoil	RD$150,000.00
221501	Servicios de internet y televisión por cable	RD$19,600.00
269401	Terrenos rurales sin mejoras	RD$25,000.00

TERCERO: Aprobar el aumento de las siguientes partidas de la Cuenta de Servicios:

Código	Concepto	Monto
221201	Sueldos al personal contratado e igualado	RD$170,000.00
231101	Alimentos y bebidas para personas	RD$75,000.00
227206	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	RD$20,000.00
239601	Productos eléctricos y afines	RD$33,417.24
225401	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	RD$130,000.00
268301	Programas de informática	RD$19,600.00
228602	Festividades	RD$75,000.00
227206	Mantenimiento y reparación de equipos	RD$150,000.00

CUARTO: Aprobar la modificación de la Cuenta de Inversión, disminuyendo la siguiente partida:

Código	Concepto	Monto
269401	Terrenos rurales sin mejoras	RD$550,000.00

QUINTO: Aprobar el aumento de las siguientes partidas de inversión:

Código	Concepto	Monto
271101	Obras para edificación residencial (Cementerio)	RD$300,000.00
227101	Obras menores en edificaciones	RD$225,000.00
261101	Muebles de oficina y estantería	RD$25,000.00

SEXTO: Se instruye a la Tesorería Municipal, a la Dirección Financiera y a la Oficina de Presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos a realizar los registros presupuestarios y contables correspondientes para la ejecución de la presente modificación presupuestaria, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

SÉPTIMO: La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Concejo de Regidores.

DADA en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos, provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los un (01) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

María Yaquira Lara Gross
Pta. Concejo de Regidores

Juan De la Cruz Arias Cabrera
Vice-Pte. Concejo de Regidores

Wilson Garabitos Rosario
Regidor

Eglis Flores Ramírez Brito
Regidor

Branllys Niquel De los Santos Cabrera
Secretaria del Concejo de Regidores

RESOLUCIÓN No. 008-2026

QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana y la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, reconocen y establecen las atribuciones de los gobiernos locales y de sus órganos, correspondiendo al Concejo de Regidores conocer, aprobar y modificar el presupuesto municipal de conformidad con las necesidades de la administración local y las disposiciones legales vigentes.

CONSIDERANDO: Que la Administración Municipal ha presentado una propuesta de modificación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026, con el propósito de adecuar las apropiaciones de ingresos y gastos a las necesidades operativas, administrativas y de inversión del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos.

CONSIDERANDO: Que la modificación propuesta permite redistribuir las apropiaciones presupuestarias y fortalecer partidas necesarias para garantizar la continuidad y adecuada ejecución de los programas, servicios y proyectos municipales.

CONSIDERANDO: Que las modificaciones propuestas mantienen el equilibrio financiero y presupuestario, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y sus modificaciones.

VISTO: El Presupuesto Municipal del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

VISTOS: Los documentos y antecedentes que sustentan la presente modificación presupuestaria.

EL CONCEJO DE REGIDORES, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación de los ingresos del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2026, mediante el aumento de la siguiente partida presupuestaria:

Código	Concepto	Monto
141505	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	RD$150,000.00
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	RD$150,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la modificación de la **Cuenta de Servicios,** mediante la disminución de las siguientes apropiaciones presupuestarias:

Código	Concepto	Monto
269401	Personal con carácter personal	RD$60,000.00
237102	Gasoil	RD$200,000.00
	TOTAL DISMINUCIÓN	RD$260,000.00

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR el aumento de las siguientes apropiaciones de la **Cuenta de Servicios**:

Código	Concepto	Monto
235301	Llantas y neumáticos	RD$100,000.00
227206	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	RD$100,000.00
211301	Sueldos al personal fijo en trámite de pensión	RD$60,000.00
228601	Eventos generales	RD$150,000.00
	TOTAL AUMENTO	RD$410,000.00

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR la modificación de la **Cuenta de Inversión,** mediante la disminución de la siguiente apropiación presupuestaria:

Código	Concepto	Monto
269401	Terrenos rurales sin mejoras	RD$20,000.00
	TOTAL DISMINUCIÓN	RD$20,000.00

ARTÍCULO QUINTO: APROBAR el aumento de la siguiente apropiación de la **Cuenta de Inversión**:

Código	Concepto	Monto
228201	Comisiones y gastos bancarios	**RD$20,000.00**
	TOTAL AUMENTO	**RD$20,000.00**

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER que la Tesorería Municipal, la Dirección Financiera y la Oficina de Presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos procedan a realizar los registros presupuestarios y contables correspondientes, así como las demás actuaciones administrativas necesarias para la correcta ejecución de la presente modificación presupuestaria, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Concejo de Regidores.

DADA

En la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos, provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los **veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).**

María Yaquira Lara Gross
Pta. Concejo de Regidores

Juan De la Cruz Arias Cabrera
Vice-Pte. Concejo de Regidores

Wilson Garabitos Rosario
Regidor

Eglis Flores Ramírez Brito
Regidor

Oscar Robles Alcantara
Regidor

Branllys Niquel De los Santos Cabrera
Secretaria del Concejo de Regidores

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS PRESIDENCIA San Cristóbal, R.D.

RESOLUCIÓN No. 010-2026

QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS,

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios otorga al Concejo de Regidores la facultad de conocer, aprobar y modificar el presupuesto municipal, conforme a las necesidades de la administración local.

CONSIDERANDO: Que la Administración Municipal ha presentado una propuesta de modificación presupuestaria con el propósito de adecuar las apropiaciones de ingresos y gastos a las necesidades operativas y de inversión del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos durante el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO: Que dicha modificación no altera el equilibrio financiero del presupuesto, sino que redistribuye y aumenta partidas presupuestarias para garantizar una mejor ejecución de los programas y proyectos municipales.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS SECRETARÍA DEL CONCEJO SAN CRISTOBAL, R.D.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y sus modificaciones.

VISTO: El Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

EL CONCEJO DE REGIDORES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación de ingresos del Presupuesto Municipal, aumentando las siguientes partidas presupuestarias:

Código	Concepto	Monto
114329	Impuestos sobre registro de documentos	RD$8,050.00
114338	Permiso a ocupar vía publica con material de construcción	RD$500.00
114333	Licencia de construcción	RD$1,000.00
114332	Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	RD$1,000.00

SEGUNDO: Aprobar la modificación de gastos de la Cuenta de Servicios, mediante disminución de las siguientes apropiaciones presupuestarias:

Código	Concepto	Monto
211208	Personal de carácter temporal	RD$12,000.00

TERCERO: Aprobar el aumento de las siguientes partidas de la Cuenta de Servicios:

Código	Concepto	Monto
221201	Sueldos al personal contratado e igualado	RD$12,000.00

CUARTO: Aprobar la modificación de la Cuenta de Inversión, disminuyendo la siguiente partida:

Código	Concepto	Monto
272101	Obras Hidráulicas y sanitarias	RD$150,000.00
228401	Servicios funerarios y gastos conexos	RD$80,000.00

QUINTO: Aprobar el aumento de las siguientes partidas de inversión:

Código	Concepto	Monto
272201	Obras de energía	RD$230,000.00

QUINTO: Aprobar la modificación de la Cuenta de Personal, disminuyendo la siguiente partida:

Código	Concepto	Monto
211208	Personal de carácter temporal	RD$50,000.00

SEXTO: Aprobar el aumento de las siguientes partidas de Personal:

Código	Concepto	Monto
211201	Sueldo a personal contratado e igualado	RD$50,000.00

SEPTIMO: Se instruye a la Tesorería Municipal, a la Dirección Financiera y a la Oficina de Presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos a realizar los registros presupuestarios y contables correspondientes para la ejecución de la presente modificación presupuestaria, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

OCTAVO: La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Concejo de Regidores.

DADA en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos, provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

María Yaquira Lara Gross
Pta. Concejo de Regidores

Juan De la Cruz Arias Cabrera
Vice-Pte. Concejo de Regidores

Wilson Garabitos Rosario
Regidor

Eglis Flores Ramírez Brito
Regidor

Oscar Robles Alcantara
Regidor

Branllys Niquel De los Santos Cabrera
Secretaria del Concejo de Regidores